



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR



## ACTA SESIÓN ORDINARIA

#058

En la Parroquia San Juan de Juana de Oro en la sala de sesiones, GADPRSJ, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los Veintidós días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco siendo las nueve horas con Treinta y cuatro minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes; Vicepresidenta, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; Vocal, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; Vocal, Lcda. Erika Olivo Suarez; Vocal, y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Sesión Ordinaria convocada por el presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro, señor, José Flores Trejo. En mi calidad de secretaria Hago conocer al señor presidente que se encuentran presentes la mayoría de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA #058**. Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 17 de Septiembre del 2025. Por las atribuciones que me confieren los artículos 70 literal C y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abogada Gilda Huacon Fuentes, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, Licenciada Erika Olivo Suarez, acto solemne que se desarrollará el día **Lunes 22 de Septiembre del 2025; a las 09H00am**. En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural San Juan. Con el siguiente Orden del Día: **1.-** Constatación del Quórum Reglamentario. **2.-** Saludo e instalación de la Sesión por parte del presidente del GADPRSJ. **3.-** Aprobación del orden del día. **4.-** Aprobación del acta de la sesión anterior. **5.-** Informe del presidente GADPRSJ. **6.-** Informe de los señores vocales. **7.-** Lectura de Comunicaciones recibidas. **8.-** Lectura de Comunicaciones enviadas. **9.-** Conocimiento, análisis y resolución para la continuidad de Atención de los Adultos Mayores, Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro en Convenio MIES-GADPRSJ. **10.-** Conocimiento análisis y Aprobación del Proyecto Rescate y Conservación de la Cultura y las Tradiciones de Nuestra Parroquia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte Recreación y Relaciones Publicas en homenaje a la Parroquialización de San Juan N° CLXXIX. **11.-** Varios. **12.-** Resoluciones. **13.-** Clausura. Atentamente Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESIÓN: Punto 1.- Constatación de Quórum Reglamentario:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: PRESENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: PRESENTE, Señor José Flores Trejo: PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes: **(PERMISO CARGO A VACACIONES)**, Lcda. Erika Olivo Suarez: PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Constatado cómo está el quorum de ley procedo al **Punto 2.- Saludo e instalación de la sesión por**





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro: Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Buenos días compañeros como siempre hoy tenemos la sesión ordinaria numero cincuenta y ocho, que todo lo que se vaya a tratar en esta sesión que sea en beneficio de la parroquia y todos sus recintos, puede seguir señorita secretaria. Interviene **SECRETARIA: Punto 3.- Aprobación del orden del día:** Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, **Ingeniero** Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior:** Una vez que los vocales se le ha adjuntado el acta a la convocatoria y leída la misma se procede a tomar votación para la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: *(ME ABSTENGO, ESTABA CON PERMISO CARGO A VACACIONES)*, Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA: Punto 5.- Informe del presidente GADPRSJ:** Se anexa informe firmado. **Punto 6.- Informe de los señores vocales:** Se anexan informes firmados y presentados. **Punto 7.-Lectura de Comunicaciones Recibidas. – PRIMERA DE:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra. **ASUNTO:** Informe de seguimiento a personal del GAD san Juan. **SEGUNDA DE:** Ing. Manuel Gómez Valverde; Coordinador de participación ciudadana del GAD los Ríos. **ASUNTO:** Respuesta a solicitud de inspección técnica para el mejoramiento de la vía del Recinto La Pitaya, Parroquia San Juan, Cantón Pueblo Viejo. **TERCERA DE:** Ing. Manuel Gómez Valverde; Coordinador de participación ciudadana del GAD los Ríos. **ASUNTO:** Respuesta a solicitud lastrado en el recinto Bola de Oro por el sector de la familia Vite, jurisdicción en la Parroquia San Juan del Cantón Pueblo Viejo. **CUARTA DE:** Ing. Manuel Gómez Valverde; Coordinador de participación ciudadana del GAD los Ríos. **ASUNTO:** Entrega de la respuesta de los oficios solicitados por parte de varios GADP y Alcaldías de la provincia de los Ríos, para su respectiva entrega. **QUINTA DE:** María Fernanda Calero R asistente administrativo secretaria general gobierno de los Ríos. **ASUNTO:** Se comunica que el oficio N.° 2863, presentado en el área de Recepción el 08 de septiembre de 2025, fue remitido por Secretaría General para su análisis y posterior derivación al área correspondiente. El avance del proceso será notificado por este medio o vía telefónica a los números registrados en el oficio. **SEXTA DE:** María Fernanda Calero R; Asistente Administrativa; Secretaria General Gobierno de Los Ríos. **ASUNTO:** Se comunica que el oficio N.° 2862, redactado en el área de Recepción el 08 de septiembre de 2025, fue receptado por Secretaría General para su análisis y posterior derivación al área correspondiente. El avance del proceso será notificado por este medio o vía telefónica a los números registrados en el oficio. **SÉPTIMA DE:** Lcdo. Robin Quinto Nieto Organizador-Copa Pueblo Viejo 2025. **ASUNTO:** El club atlético Pueblo Viejo invita a la Escuela de fútbol GAD San Juan al Torneo Copa Pueblo Viejo 2025- Cuarta edición, en calidad de equipo participante a este importante evento deportivo que dará comienzo el día 20 de septiembre en el estadio de la liga cantonal de Pueblo Viejo. **OCTAVA DE:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra coordinador zonal 5. **ASUNTO:** Respuesta a la





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



documentación de permiso de funcionamiento del proyecto adulto mayor modalidad atención domiciliaria sin discapacidad. **NOVENA DE:** Sr. Douglas Alexander Morales Piedra coordinador zonal 5. **ASUNTO:** En respuesta a la documentación de permiso de funcionamiento del proyecto Adulto mayor modalidad espacios de socialización y encuentro. **DÉCIMA DE:** Ing. Rafael Vázquez Freire Director comercial, LRS. **ASUNTO:** Solicitud de corrección del Bajo Factor de Potencia registrada en su sistema eléctrico en el mes de septiembre del 2025 (consumo agosto 2025). **DÉCIMA PRIMERA DE:** Srta. Ing. Sandra Nabila Delgado Vélez; Directora Zonal de planificación 8 secretaria nacional de planificación. **ASUNTO:** Reporte de alertas cumplimiento de metas SIGAD, ejercicios fiscal 2024. **DÉCIMA SEGUNDA DE:** María Fernanda Calero r Asistente administrativo secretaria general gobierno de los Ríos. **ASUNTO:** Comunicación sobre la recepción del Oficio código #2904, presentado el 10 de septiembre de 2025, remitido por Secretaría General para su respectivo análisis y posterior derivación al área correspondiente; el avance del proceso será notificado por este medio o vía telefónica a los números registrados en el oficio. **DÉCIMA TERCERA DE:** María Fernanda Calero R; Asistente Administrativo; Secretaria General Gobierno de Los Ríos. **ASUNTO:** Comunicación sobre la recepción del oficio código #2905 presentando el 10 de septiembre del 2025, remitido por Secretaría General para su respectivo análisis y posterior derivación al área correspondiente, el avance del proceso será notificado por este medio o vía telefónica a los números registrados en el oficio. **DÉCIMA CUARTA DE:** Lcdo. José Fernando Bravo Duarte; Coordinador de la unidad de fomento al deporte, cultura y turismo. **ASUNTO:** Solicitud de participación del grupo de danza Folclórica de esa Parroquia en el desfile Cívico-Cultural Conmemorativo por los 276 años de la Rebelión de los Babenses desarrollarse el 15 de septiembre de 2025. **DÉCIMA QUINTA DE:** Dr. César Marcel Córdova Valverde; Defensor del pueblo encargado. **ASUNTO:** Invitación a presentación oficial del informe Anual sobre el cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública 2024, artículo 13 de la ley Orgánica de transparencia y Acceso a la información pública, LOTAIP. **DÉCIMA SEXTA DE:** María Herrera Analista De Fortalecimiento Institucional a GAD. **ASUNTO:** Socialización de la convocatoria a la Maestría en Cooperación Internacional con menciones en Desarrollo Sostenible y Acción Humanitaria. **DECIMA SEPTIMA DE:** Empresa Eléctrica estratégicas corporación nacional de electricidad CNEL EP. **ASUNTO:** Carta Recordatorio De Pago. **DECIMA OCTAVA DE:** Ing. Elsy Ospina Garcés; Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón San Francisco de Puebloviejo. **ASUNTO:** Invitación conjuntamente con los vocales del GAD Parroquial que preside, para que honre con su grata presencia, y sea participe en la elaboración del Programa de las Fiestas del 17 de Noviembre del 2025, y celebrar dignamente los 179 años de Parroquialización de San Juan de Juana de Oro, el día martes 16 de septiembre del 2025, a las 10h00, en el salón de sesiones del GAD Municipal. **DECIMA NOVENA** Ing. Rafael Vázquez Freire; Director comercial, LRS. **ASUNTO:** Solicitud de corrección de bajo factor de potencia. **VIGESIMA DE:** Se comunica que el oficio código #2954 redactado en el área de recepción el 15 de septiembre del 2025, fue redactado por secretaria general



# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

para su análisis y posterior derivación al área correspondiente. El avance de su proceso será notificado por este Medio o vía telefónica a los números registrados en el oficio.

**VIGESIMA PRIMERA DE:** PhD. Mayra D' Armas Renault; Vicerrectora de vinculación.

**ASUNTO:** Autorización de inicio de prácticas preprofesionales laborales. **VIGESIMA**

**SEGUNDA DE:** Ing. Gustavo Valverde Morales; Presidente del GAD parroquial Patricia

Pilar. **ASUNTO:** Invitación GAD parroquiales a desfiles cívico y sesión Solemne.

**VIGESIMA TERCERA DE:** Abg. Juan Francisco Cevallos Silva; Director delegación

provincial electoral de los Ríos. **ASUNTO:** Respuesta a solicitud de resultados de

escaneos de la junta parroquial de San Juan -GAD Parroquial rural San Juan de Juana de

Oro. **VIGESIMA CUARTA DE:** Dr. Cesar Marcel Córdova Valverde; Defensor del pueblo

encargado. **ASUNTO:** Invitación a presentación oficial del informe Anual sobre el

cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública 2024, artículo 13

de la ley Orgánica del derecho humano de acceso a la información pública, LOTAIP.

**VIGESIMA QUINTA DE:** Espc. Myriam Pilar Zarsosa Osorio; Secretaria Ejecutiva; Consejo

Nacional de Competencias. **ASUNTO:** Invitación taller sobre Gestión en Contratación

Pública para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. **Punto 8.- Lectura de**

**Comunicaciones enviadas. PRIMERA PARA:** Ab. Juan Francisco Cevallos Silva; Director

de la Delegación Provincial Electoral de Los Ríos. **ASUNTO:** Solicitud de resultados

oficiales y principalización de suplentes de la Junta Parroquial de San Juan. **SEGUNDA**

**PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 MIES. **ASUNTO:**

Liquidación del mes de agosto -2025 del proyecto del centro de desarrollo infantil,

convenio MIES -GADPRSJ. **TERCERA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra;

Coordinador Zonal 5 MIES. **ASUNTO:** Liquidación del mes de agosto -2025 del proyecto

Adulto Mayores Modalidad Atención Domiciliaria con Discapacidad, convenio MIES -

GADPRSJ. **CUARTA PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5

MIES **ASUNTO:** Liquidación del mes de agosto -2025 del proyecto Adulto mayores

Modalidad Atención Domiciliaria sin discapacidad, convenio MIES -GADPRSJ. **QUINTA**

**PARA:** Mgs. Douglas Alexander Morales Piedra; Coordinador Zonal 5 MIES. **ASUNTO:**

Liquidación del mes de agosto- 2025 del proyecto adulto mayores Modalidad Espacios

de socialización y Encuentro, convenio MIES -GADPRSJ. **SEXTA PARA:** Sra. Anita Limones;

Encargada de la Casa Comunal; Recinto La Pitaya. **ASUNTO:** Darle a conocer que lo

solicitado fue tratado por el Órgano Legislativo Del Gobierno Parroquial De San Juan, en

uso de las facultades conferidas en el código orgánico de organización territorial,

autonomía y descentralización (COOTAD), en Sesión Ordinaria #057 de fecha 8 de

Septiembre del 2025 en la parte pertinente resuelve lo siguiente: Autorizar a la Sra. Anita

Limones; Encargada De La Casa Comunal; Recinto La Pitaya para que realice las gestiones

ante Fundación DALE para el mantenimiento a la Casa Comunal del Recinto La Pitaya.

**SEPTIMA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos.

**ASUNTO:** Darle a conocer las malas condiciones en las que se encuentra el relleno que

se ha realizado en el Sector Finca Elena donde une varios recintos y sectores, solicito

inspección técnica y la pronta atención a este importante lugar, que sirve para el tráfico





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



y transporte de la producción agrícola del sector. **OCTAVA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos. **ASUNTO:** Habiéndose solicitado oportunamente mediante Oficio #371-GAD-PSJ-S de 18 de Julio del 2024, donde solicito de la manera más comedida la construcción de un puente de hormigón armado que une el circuito san juan, Puebloviejo E25 y varias comunidades del recinto finca elena, en virtud de que existe una alcantarilla que es utilizada como puente y la misma se encuentra en pésimas condiciones, insisto una vez más en que mi requerimiento. **NOVENA PARA:** Sres. Balcón de Servicio; Banco Central del Ecuador. **ASUNTO:** Solicito se elimine el usuario de las cuentas corrientes: 20220027,20220236, 20220261, y 20220270 cuyos datos son los siguientes: Cecilia Mercedes Carrasco Mendoza, Cedula 1205577982, dignidad que tenia: Tesorera Encargada. **DECIMA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos. **ASUNTO:** solicitarle de la manera más respetuosa que planifique dentro de las actividades de su gestión la ejecución de la limpieza y desazolve del Rio Puebloviejo en el tramo que va desde el Recinto Finca Elena Hasta El Puente De La Unión. **DECIMA PRIMERA PARA:** Lcdo. Geovanny Santillán Ramírez; Entrenador De Federios- Disciplina De Judo. **ASUNTO:** Entrega de aval para la asistencia al Ranking Nacional Sub 13 y Sub 15, desde el 19 al 21 de septiembre del 2025 en la Ciudad de Guayaquil. **DECIMA SEGUNDA PARA:** Señores Controlador del Estado. **ASUNTO:** Comunico a usted que he designado en calidad de responsables a: Michelly Stefania Pincay Troya, Secretaria con C.I: 0920541166 y correo electrónico institucional gadparroquiasanjuan@gmail.com, quienes están autorizados para registrarse como usuarios de los servicios en línea de la Contraloría General del Estado. **DECIMA TERCERA PARA:** Ing. Jhonny Terán Salcedo; Prefecto De La Provincia De Los Ríos. **ASUNTO:** Solicitar que nos facilite las instalaciones del Polideportivo San Juan Para Realizar El Evento Del Dia Del Adulto Mayor Que se celebrara el día Jueves 1 de Octubre del 2025, desde las 13:00pm hasta las 17:00pm, al mismo tiempo invitarlo a que forme parte de nuestro evento y compartir momentos agradables con nosotros. **Punto 9.- Conocimiento, análisis y resolución para la continuidad de Atención de los Adultos Mayores, Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro en Convenio MIES-GADPRSJ.** Interviene **PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO:** Bueno compañeros vocales he recibido un oficio de la Licenciada Mabel Arana Martínez; Coordinadora de Proyectos Sociales del GAD Parroquial San Juan en el que me solicita, el análisis y la Resolución para la continuidad de atención a los adultos mayores, Convenio MIES-GADPRSJ, que el sistema del Registro Social aparecen con un porcentaje de quintil elevado, pero en realidad son usuarios pobres y pobreza extrema, en la cual adjunta los *INFORMES DE SUSTENTO PEJ-CONDICION DE VULNERABILIDAD que procedo a dar lectura, 1. ANTECEDENTES:* Según correo con asunto BASE NO POBREZA enviado por la Dirección Distrital, en donde solicita que se sustenten la permanencia de usuarios en el servicio de Atención de la modalidad Espacio de socialización y Encuentro, por cuanto los adultos mayores no están dentro del parámetro del registro social, pero en su mayoría viven en extrema pobreza, pobreza y otros en abandono. En función a la Ley





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Orgánica de las Personas Adultas Mayores; **SECCIÓN 1- DEL DERECHO A LA VIDA DIGNA;** Artículo 16.- Derecho a la Vida Digna. Garantizar la protección integral que el Estado, sociedad y la familia deben dotar a las personas adultas mayores, con el propósito de lograr el efectivo goce de sus derechos, deberes y responsabilidades, tendrán el derecho de acceder a los recursos y oportunidades laborales, económicas, políticas, educativas, culturales, espirituales y recreativas, así como al perfeccionamiento de sus habilidades, competencias y potencialidades, para alcanzar su desarrollo personal y comunitario que le permitan fomentar su autonomía personal; **CAPITULO III- DE LOS DEBERES DEL ESTADO, SOCIEDAD Y LA FAMILIA FRENTE A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES:** **ARTICULO 11.-Corresponsabilidad de la Familia.** la familia tiene la corresponsabilidad de cuidar la Integridad física, mental y emocional de las personas adultas mayores y brindarles el apoyo necesario para satisfacer su desarrollo integral, respetando sus derechos, autonomía y voluntad (literales a-b-c-d-e-f-g). **SECCIÓN VII-del derecho a la Pensión Alimenticia y Código Orgánico Integral Penal Artículo 153.- Abandono de persona.** - La persona que abandone a personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o a quienes adolezcan de enfermedades catastróficas, de alta complejidad, raras o huérfanas, colocándolas en situación de desamparo y ponga en peligro real su vida o integridad física, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. 2. **OBJETIVO:** Promover la revalorización que permita mejorar sus condiciones de vida con la finalidad de fortalecer el proceso socioeducativo de los adultos mayores. 3. **DESARROLLO O JUSTIFICACION TECNICA:** Por medio de este reporte doy a conocer las condiciones de vulnerabilidad de los usuarios que pertenecen al proyecto de adultos mayores del GAD PARROQUIAL SAN JUAN convenio MDH, los cuales necesitan mantenerse del servicio de atención, ya que algunos viven solos, sus hijas no se ocupan de ellos, su domicilio es prestado o están en malas condiciones para vivir, estatus económico muy bajo, no cobran bono y por sus antecedentes patológicos personales y edad que les impide salir a buscar un empleo o algún ingreso que les ayude para su diario vivir. **NÓMINA DE USUARIOS CON REGISTRO SOCIAL ALTO. MODALIDAD DE ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO UNIDAD #4 GAD PARROQUIAL SAN JUAN:** 1.- Gualotuña Chiguano Maria Orfelina, 2.- Nicola Candelario Matias Rodrigo, 3.- Peralta Tomalá Epifanía Marina, 4.- Briones Uriarte Margarita Feliciano, 5.- Castro Troya Matilde Eufemia, 6.- Barboto León Nieve Agustina, 7.- Muñoz Salvatierra Narcisa De Jesús, 8.- Gamboa Andrade Julia Esther, 9.- Tomalá Lamilla Victoria De Los Ángeles, 10.- Mayorga Domínguez Justina Rosa, 11.- Urresta Mendoza Ursulina, 12.- Tomalá Macias Rosa Bienvenida, 13.- Troya Santillán Llisman Isabel, 14.- Vera Contreras Elsa Angela, 15.- Vera Neira Pablo Adriano, 16.- Bajaña García Eugenio Lizardo, 17.- Gómez Santos Celso Segundo, 18.- Terranova Navarro Jorge Celisto, 19.- Guillen Ronquillo Francisca Sylvania, 20.- Lecaro Cepeda Manuel De Jesús, 21.- Castillo Gómez Víctor Alejandro, 22.- Mera Ponte Norma Pilar, 23.- Jaramillo Sánchez Manuel Antonio, 24.- Vera Contreras Savina Josefa, 25.- Bricio Morla Bertilda Luíu, 26.- Moran Cepeda Benedicta, 27.- Franco León Sara Perpetua, 28.- Arana Franco





# Gobierno Autónomo Descentralizado

## Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

Administración 2023 – 2027



Juana Elsi, 29.- Posligua Fernández Elena Amapola. 4. **OBSERVACIONES:** Según el registro social 2018 se identifica el aumento del quintil de cada usuario, dando la circunstancia en cada visita realizada las facilitadoras ven reflejado el nivel de pobreza y extrema pobreza y vulnerabilidad en cada uno de los usuarios en la actualidad, ya que no cuenta para su alimentación diaria, la compra de medicamentos para controlar sus enfermedades prevalentes. 5. **CONCLUSIONES:** Ministerio de Desarrollo Humano. Considero que los usuarios antes mencionados en el punto 3 se deben mantener en la unidad de atención ya que no reciben las atenciones adecuadas, no tienen un empleo que genere ingresos para su hogar, no mantienen una alimentación adecuada para su edad y su condición de salud, algunos de ellos se encuentran solo en su domicilio por lo cual presenta un desbalance emocional, sedentarismo, pocas ganas de realizar actividades de vida diaria, una posible depresión futura, su aspecto personal lo están descuidando al igual que su salud, las condiciones en las que viven no son las adecuada, y sobre todo necesitan llevar un control en su salud ya que padecen de enfermedades prevalentes y degenerativas. Elaborado por: Lcda. Mabel Arana Martínez, Cargo: Coordinadora De Proyecto Sociales. Bueno compañeros una vez que hemos analizado cada informe mociono que se apruebe la continuidad de Atención de los Adultos Mayores, Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro en Convenio MIES-GADPRSJ. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO:** yo apoyo la moción presentada por el presidente Señor José Flores Trejo. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por presidente Señor José Flores Trejo y apoyada por la Vocal; Licenciada Patricia Bonifas Lozano, se somete a votación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 10.-Conocimiento análisis y Aprobación del Proyecto Rescate y Conservación de la Cultura y las Tradiciones de Nuestra Parroquia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte Recreación y Relaciones Publicas en homenaje a la Parroquializacion de San Juan N° CLXXIX.** Interviene **VOCAL; LICENCIADA ERIKA OLIVO SUAREZ; Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte Recreación y Relaciones Públicas.** Una vez analizado el proyecto presentado por la comisión de Educación, Cultura y Deporte Recreación y Relaciones Publicas en homenaje a la Parroquializacion de San Juan N° CLXXIX, mociono se apruebe y se autorice la publicación del mismo. Interviene Vocal; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: yo, apoyo la moción presentada por la Licenciada Erika Olivo Suarez. Interviene **SECRETARIA:** Habiendo una moción presentada por la Licenciada Erika Olivo Suarez y apoyada por el Vocal; Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno, se somete a votación: Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno: APROBADA, Señor José Flores Trejo: APROBADA, Lcda. Erika Olivo Suarez: APROBADA. Interviene **SECRETARIA:** **Punto 11.- Varios.** Interviene **VOCAL; INGENIERO LIWINGSTON CEVALLOS MORENO:** Bueno como Administrador de Contrato N° MCO-GADPRSJP-2025-002 del proyecto "Perforación De Pózo Profundo De Agua De 102m, Diámetro De 12 Pulgadas Sistema De Electrificación





# Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Juan de Juana de Oro

Dirección: León de Febres Cordero y 24 de mayo

RUC: 1260023860001

TELF: 052959122

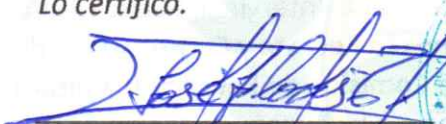
Administración 2023 – 2027



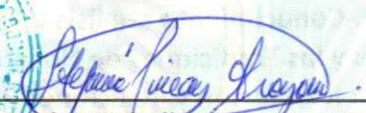
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Equipo De Bombeo Y Caseta De Control Eléctrico De Bomba De 2.50mx2.50m En El Recinto San Nicolas, les comunico que ya está lista caseta de control eléctrico de bomba de 2.50mx2.50m, hoy converso con la Ing. Johanna Jiménez Candelario; Fiscalizadora Del Gad Municipal, porque es lo último que faltaba. Interviene **VOCAL; LICENCIADA PATRICIA BONIFAS LOZANO**: Después de haber pasado el oficio al Ingeniero Julio Cesar Roldan, se realizo el recorrido por el recinto casa quemada para realizar las correcciones realizadas dentro del Proceso de Construcción De Graderíos Metálicos, Bar, Baterías Sanitarias Y Mantenimiento Integral De Cancha En El Recinto Casa Quemada (Finca Elena); Y, Construcción De Bar, Baterías Sanitarias Y Mantenimiento Integral De Graderíos Metálicos Y Cancha Del Recinto San Pedro De Valdivia De La Parroquia San Juan Cantón Pueblo Viejo Provincia De Los Ríos”, y luego firma el acta entrega recepción definitiva y también les comunico que acudimos a Pueblo Viejo con el compañero Presidente José Flores Trejo, para coordinar las actividades de Parroquialización. Interviene **SECRETARIA: Punto 12.- Resoluciones. - PRIMERA**: Resuelve, aprobación del orden del día. **SEGUNDA**: Resuelve, aprobación del acta de la sesión anterior. **TERCERA**: Resuelve, Aprobación de la continuidad de Atención de los Adultos Mayores, Modalidad Espacios de Socialización y Encuentro en Convenio MIES-GADPRSJ. **CUARTA**: Resuelve, Aprobación del Proyecto Rescate y Conservación de la Cultura y las Tradiciones de Nuestra Parroquia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte Recreación y Relaciones Publicas en homenaje a la Parroquialización de San Juan N° CLXXIX. **Punto 13.- Clausura. - Interviene PRESIDENTE; SEÑOR JOSE FLORES TREJO**: Bueno compañeros como no hay más temas que tratar en la sesión ordinaria número cincuenta y ocho siendo las once horas con nueve minutos doy por clausurada la sesión.

Lo certifico.

  
Sr. José Flores Trejo

**PRESIDENTE GADPRSJ**

  
Ab. Michelly Pincay Troya

**SECRETARIA**

## ANEXOS:

- Informe Sustento PEJ- Condición de Vulnerabilidad
- Proyecto Rescate y Conservación de la Cultura y las Tradiciones de Nuestra Parroquia de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte Recreación y Relaciones Publicas en homenaje a la Parroquialización de San Juan N° CLXXIX.